

A N E X O

CATEGORIA: OFICIAL 2ª ADJUNTO-TALLER

GRUPO: IV SUBGRUPO: B

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	OPOSIC.	CONCUR.	TOTAL
1	MONTERO SANCHEZ, FELIX	2.183.779	21.10	3.30	24.40
2	SERVAN CURADO, FELIX	8.811.476	22.60	1.50	24.10
3	CARRILLO HURTADO, JOSE LORENZO	33.988.784	22.60	1.50	24.10

ORDEN de 10 de abril de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Sanitarios del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Siendo necesario modificar la composición de los Tribunales calificadoros nombrados en la Orden de 7 de diciembre de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala

de Técnicos Sanitarios del Cuerpo de Titulados Medios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, suplemento al n.º 98, de 18 de diciembre de 1990, se procede a la siguiente modificación:

En el Tribunal titular, así como en el Tribunal suplente, actuará como Secretario, en lugar de D. Luis M.ª González-Haba Guisado, D. FRANCISCO POZO MESON.

Mérida, 10 de abril de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo
MANUEL AMIGO MATEOS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AVISO sobre otorgamiento de escrituras de tierras permutadas para la construcción del núcleo de Hernán Cortés.

Se pone en conocimiento de todos los interesados en las tierras permutadas por el antiguo Instituto Nacional de Colonización, por las que hoy constituyen el núcleo urbano de Hernán Cortés (Ayuntamiento de Don Benito, Badajoz), que la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura se propone otorgar las siguientes escrituras de compraventa de las

parcelas número 592, 593, 594, 595, 596 y 597 del término municipal de Santa Amalia y 274, 274-1, 274-2, 274-3, 274-4, 274-5, 274-6, 579-bis y 576 del término municipal de Medellín, cuyo precio ha sido compensado con anterioridad por los particulares afectados, mediante entrega de tierras para la construcción del núcleo urbano de Hernán Cortés.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acuerda un periodo de información pública en el B.O.P. de Badajoz, en el D.O.E. y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Santa Amalia y Medellín, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en las oficinas del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias en Badajoz (Avda. de

Huelva, 12) y aduzcan lo que estimen procedente, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este Aviso en los Boletines Oficiales citados.

El Director General de Estructuras
Agrarias,
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 165 línea Alcántara-Garrovillas de Eléctricas Pitarch, S.A.

Final: Torre de derivación a C.T. número 4 de Navas propiedad de Eléctricas Pitarch, S.A.

Término municipal afectado: Navas del Madroño.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 1,762.

Apoyos: Hormigón-metálico.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Navas del Madroño.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Navas del Madroño. Traseras Pozo Ducado del término municipal de Navas del Madroño.

Presupuesto en pesetas: 5.662.091.

Finalidad: Desvío de línea para construcción de viviendas y mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-004987-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de febrero de 1991.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. Seccionamiento Villafranco.

Final: C.T. Paso aéreo a Subt. Hispareco.

Término municipal afectado: Villafranco del Guadiana.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,155.

Apoyos: Metálico.